



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 11 ABR 2017

VISTO el Ref. 2-16 del Expte. N° 1201-14 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Resolución N° 2447-16 protocolizar el Acta Complementaria N° 3 suscrita con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, para la colaboración recíproca en el marco del Programa "Los Científicos van a las Escuelas - 2016".

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 28 de marzo de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 2447-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0268 2017

EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T